



# México suma ya 59 frentes abiertos en comercio exterior

**Sobrecarga.** Economía litiga en tribunales los reclamos de empresas y gobiernos; al menos 11 se derivan del T-MEC

EDUARDO DE LA ROSA  
CIUDAD DE MÉXICO

Uno más. Con la carta de admisión por parte de México del proceso para revisar la queja del gobierno de Estados Unidos por una presunta violación al T-MEC por vulnerar derechos laborales en la planta de Panasonic en Tamaulipas, el pasado lunes llegó a los escritorios de la Dirección General de Defensa Comercial Internacional de la Secretaría de Economía el frente abierto 59, de entre las reclamaciones y demandas que mantiene el país.

Datos de Economía confirman que del total de 59 casos en litigio, 11 se generaron bajo los Capítulos 10 y 31, ambos en resolución de controversias, del Tratado México, EU y Canadá (T-MEC).

No todos son reclamos al país. En enero, México y Canadá presentaron una solicitud de panel de controversia contra EU, por las reglas de origen en el sector automotriz.

“Me consta que tienen abogados capaces, que han hecho buen trabajo. Pero la realidad es que el cúmulo que se les viene encima

será muy importante”, dijo a MILENIO Juan Francisco Torres Landa, socio de Hogan Lovells.

“Las defensas pueden ser muchas, desde impugnaciones a establecer que no hay violaciones, trato inequitativo o violaciones al tratado, hasta defender la posición de México del derecho que tiene como Estado a imponer sus políticas públicas de manera consistente”, explicó Miguel Ángel Mateo, socio de la misma firma.

Y es que la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, que encabeza Orlando Pérez Gárate, atiende todos los asuntos de manera interna, sin asesores.

Sin embargo, explica Torres Landa, “no se antoja fácil que lo puedan hacer sin dos cosas: el equipo y volumen de asesores suficiente; y la argumentación que les permita salir bien librados desde el punto de vista del país”.

Más aún los especialistas coinciden en que la actual política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, que trata de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y

a Petróleos Mexicanos (Pemex), pueden sumar litigios de empresas extranjeras en contra del gobierno mexicano.

## Casos destacados

Dentro del T-MEC, México enfrenta muchas demandas laborales, pero también de trato inequitativo sobre el comercio con los otros socios del acuerdo, los cuales están en proceso y pueden llegar a un Panel de Solución de Controversias.

El exjefe negociador del acuerdo Kenneth Smith Ramos explicó que para resolver conflictos que escalan hasta un panel, los países del acuerdo deben seleccionar un grupo de especialistas para solucionar el problema.

Algunos casos donde se solicitó un panel fue: el 17 de septiembre de 2021, México presentó una controversia contra Estados Unidos, en el tema de alambrón de acero al carbono y con ciertas aleaciones.

El 8 de octubre se sumó uno más por barras de acero para refuerzo de hormigón (varilla).

Uno muy sonado es que el 6 de



enero de 2022, México y Canadá presentaron una controversia en contra de Estados Unidos, en el tema de Reglas de origen del sector automotriz.

“Es un caso que involucra a más de dos países, por lo que se amplía el panel a cinco panelistas. El presidente de ese panel, es de Uruguay”, contó el exnegociador Kenneth Smith. —

---

La política energética del gobierno puede generar más conflictos legales